

---

Cuba: Afectaciones con la importación de gas licuado obligan a alargar su ciclo de venta

---

16/01/2020



Las afectaciones con la disponibilidad del Gas Licuado de Petróleo (GLP), provocadas por el recrudecimiento del bloqueo estadounidense hacia Cuba, obligan a alargar su ciclo de entrega al más de un millón 700 mil clientes que en todo el país lo reciben de manera normada y liberada, señaló hoy un directivo de Cubapetróleo.

En declaraciones a la Agencia Cubana de Noticias, el ingeniero Lucilo Sánchez Aquino, jefe de Combustibles Domésticos de la Unión Cubapetróleo, del Ministerio de Energía y Minas, reiteró que ante la injusta sanción a la Corporación Panamericana S.A., que la obligó a cortar el suministro de GLP a la mayor de las Antillas, se buscan proveedores en Europa.

Explicó que, aunque con el gas manufacturado, que se procesa a partir de los yacimientos existentes en la franja norte occidental, no hay dificultades, la situación con el abastecimiento de lo que comúnmente la población llama «gas de balita» sí es compleja, debido a que en el país solo se puede producir alrededor del 20 por ciento de los volúmenes que se necesitan.

Pero esto último también se ha visto afectado con la reducción de las importaciones de combustible, a consecuencia de las presiones y sanciones del gobierno de Estados Unidos a compañías, armadores, buques y empresas de seguro, reiteró Sánchez Aquino.

Precisó que, en medio de los esfuerzos del gobierno cubano por importar gas licuado, y atendiendo a que los posibles nuevos mercados están distantes, se decidió alargar su ciclo de entrega tanto a los 872 mil 252 clientes que lo compran de manera normada, como a los 830 mil 972 que lo adquieren de forma liberada.

Ante la pregunta de cuánto tiempo por ahora una de estas familias podría demorarse en recibirlo, el directivo manifestó que, atendiendo a las particularidades o situaciones de cada lugar, se orientó ofrecer mayor información a la población en sus respectivos puntos de venta, que en toda Cuba ascienden a 669.

Cuando el cliente vaya a comprar su balita el día que le corresponda, allí le deben especificar hasta cuándo no le toca ir de nuevo, es decir, la medida no tiene carácter retroactivo, aunque sí habrá mayores limitaciones para consumidores del sector estatal y del no estatal, incluyendo cuentapropistas con determinados negocios, aclaró el funcionario.

La prioridad la tienen la población y los centros o instituciones que brindan servicios básicos, señaló el directivo de Cubapetróleo, no sin antes insistir en la necesidad del ahorro, en el uso racional de ese combustible doméstico.

Sánchez Aquino subrayó que desde que en 2013 comenzó por el Municipio Especial Isla de la Juventud la venta liberada de gas licuado, y de manera paulatina se fue extendiendo a gran parte del país, año tras año crecía la cifra de consumidores interesados en adquirirlo de manera liberada.

Sobre las nuevas patrañas del imperialismo norteamericano por asfixiar a la Revolución, un artículo titulado «Septiembre: un duro capítulo de la guerra económica contra Cuba», publicado en octubre pasado en *Razones de Cuba*, señala que las presiones y sanciones no se limitarían al petróleo.

«Un tuit del senador Marco Rubio, publicado el 17 de julio, amenazaba sutilmente a Trinidad y Tobago para impedir el arribo a Cuba de un cargamento de Gas Licuado GLP, utilizado por 1 millón 700 mil familias cubanas para la cocción de los alimentos», señaló el citado artículo.